ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION	Hacemos las cosas bien	
		CÓDIGO FR-GC-24	PAGINA 1 DE 1
	APROBACION DE POLIZA N° 051 DE 2021	FECHA DE EMISIÓN Octubre 22 de 2020	VERSIÓN 1

FECHADE APROBACION: 7/04/2021	NUMERO DE CONTRATO:	284 DE 2021		
NUMERO DE POLIZA:	41-44-101241438		ANEXO:	0
NUMERO DE POLIZA:	RCE 41-40-101041182		ANEXO:	0
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		FECHA DE EXPEDICION:	7/04/2021
AMPARO:	CUMPLIMIENTO			
VIGENCIAS	DESDE:	7/04/2021	HASTA:	7/11/2021
VALOR ASEGURADO:	$ 4,490,000			
	PAGO DE SALARIOS Y P. S.			
VIGENCIAS	DESDE:	7/04/2021	HASTA:	7/07/2024
VALOR ASEGURADO:	$ 2,245,000			
AMPARO:	CALIDAD DEL SERVICIO			
VIGENCIAS	DESDE:	7/04/2021	HASTA:	7/11/2021
VALOR ASEGURADO:	$ 4,490,000			
AMPARO:	BUEN MANEJO DE ANTICIPO			
VIGENCIAS	DESDE:	7/04/2021	HASTA:	7/11/2021
VALOR ASEGURADO:	$ 17,960,000			
AMPARO:	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES			
VIGENCIAS	DESDE:	7/04/2021	HASTA:	7/07/2021
VALOR ASEGURADO:	$181,705,200			
APROBADO POR:	ANDRES HERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINSITRATIVO DE CONTRATACION			
ELABORADO POR:	WHILMER ESTRADA P. E. DAC			

IMPRIMASE AL RESPALDO DE CADA PÓLIZA ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-44-101241438	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	04	2021	07	04	2021	00:00	07	07	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION PERSONAS PASO A PASO	NIT: 901.024.099-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 10 NRO. 5 - 54		IPIALES, NARIÑO	3128191825

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE IPIALES	NIT: 800.099.095-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	KR 6 8 75 TEL 2527		IPIALES, NARIÑO	7732527

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AUNAR ESFUERZOS PROFESIONALES, TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y ECONOMICOS CON EL PROPOSITO DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL Y PROPORCIONAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE IPIALES, QUE TRATA LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES A TRAVES DEL ALBERGUE TEMPORAL. SEGUN CONVENIO DE COLABORACION No 284

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/04/2021	07/11/2021	$4,490,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	07/04/2021	07/11/2021	$17,960,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/04/2021	07/07/2024	$2,245,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	07/04/2021	07/11/2021	$4,490,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****138,574.00	$ *******8,000.00	$ ******27,849.00	$ **********174,424.00	$ *******29,185,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101241438

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PASTO	PASTO	41	41-40-101041182	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	04	2021	07	04	2021	00:00	07	07	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION PERSONAS PASO A PASO	NIT: 901.024.099-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 5 - 54	IPIALES, NARIÑO	3128191825

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE IPIALES	NIT: 800.099.095-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 6 8 75 TEL 2527	IPIALES, NARIÑO	7732527

BENEFICIARIO: 800099095 - MUNICIPIO DE IPIALES ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AUNAR ESFUERZOS PROFESIONALES, TECNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y ECONOMICOS CON EL PROPOSITO DE BRINDAR ATENCION INTEGRAL Y PROPORCIONAR LA AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DE QUE TRATA LA LEY 1448 DE 2011 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES A TRAVES DEL ALBERGUE TEMPORAL, SEGUN CONVENIO DE COLABORACION No 284 DE 2021

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	07/04/2021	07/07/2021	$181,705,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****271,811.00	$ *******3,000.00	$ ******52,214.00	$ **********327,025.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS Y CAPITALIZACION	977006	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101041182

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA